

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS
DE PUERTO RICO**

**COMITÉ DE CPA ABOGADOS
PLAN DE TRABAJO 2025-26**

28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE PUERTO RICO
COMITÉ DE CPA ABOGADOS
PLAN DE TRABAJO 2025-26

I. NOMBRE DE LOS PRESIDENTES:

CPA y Abogado Roberto Vélez
CPA y Abogado José M. Orta Valdez

II. MISIÓN DEL COMITÉ:

Promover la participación e integración del CPA-Abogado en el Colegio CPA ofreciéndole actividades variadas y seminarios que resulten en el desarrollo educativo, profesional y social del colegiado y se sienta motivado a mantener su colegiación activa.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

A continuacion se mencionan los objetivos estratégicos que guiarán el Plan de Trabajo del Comité CPA Abogado dentro del contexto y alcance del Plan de Trabajo del Colegio para el 2021-25:

1. Promover actividades de capacitacion para que el CPA-Abogado pueda potenciar la excelencia profesional para contribuir a aquellos colegiados que interesan involucrarse en el emprendimiento del desarrollo económico en Puerto Rico. Así como proveer temas que contribuyan al desarrollo de nuestros colegiados que son a su vez abogados en diversos temas con impacto en lo económico, financiero y asesoría de negocios.
2. Desarrollar actividades para que el CPA-Abogado sienta que el Colegio le ofrece una oferta educativa que promueve su desarrollo como profesional del derecho y CPA a los fines de que ese profesional mantenga activa su colegiacion.
3. Contribuir a que el Colegio aumente su exposicion y presencia en los medios sobre temas de actualidad mediante el uso de la tecnologia como parte de solidificar nuestro posicionamiento en la sociedad dentro del gobierno y en la población como expertos en materia de económica, finanzas, contabilidad y asesoría de negocios.

ENFOQUE ESTRATÉGICO:

A. Proyectos Estratégicos Iniciativas

Para el período 2025-2026 nuestras actividades estratégicas consistirán en lo siguiente:

1. **Conferencia CPA- Abogado:** Para este periodo de trabajo se planifica realizar una Conferencia CPA-Abogados de un solo día para el mes de noviembre de 2025. Mediante la misma se cumplirá el objetivo de brindar dos (2) seminarios para que los CPA-Abogados puedan tener horas créditos tanto ante el Colegio de CPA como bajo el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo de Puerto Rico (“TSPR”).
2. **Conferencia Anual CPA-Abogado:** Promover educación continuada para los CPA-Abogados cuyas horas créditos puedan ser acreditadas tanto por el Colegio de CPA como por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo de Puerto Rico (“TSPR”). Específicamente, los CPA-Abogados tendrán oportunidad de capacitarse en temas relacionados a finanzas, contabilidad, auditoría, derecho tributario, leyes de incentivos contributivos y desarrollo económico y otras áreas del derecho en general que les permita identificar nuevas areas para diversificar sus servicios tanto en Puerto Rico como en el exterior. Por lo cual, la meta es ofrecer la mayor variedad de seminarios con diversos recursos profesionales. El plan contempla realizar la Conferencia durante dos (2) días en el mes de mayo de 2026.
3. **Colaboracion con otras entidades profesionales:** Colaborar con otras entidades profesionales para identificar aquellas áreas educativas que propendan en aumentar la diversidad de temas de educacion continua para el beneficio de nuestros miembros como lo es el área de la notaría. Las entidades a consultar serán el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico y el Colegio de Notarios de Puerto Rico. De igual manera, mediante dichas alianzas aumentar el alcance de la participación en las Conferencias planificadas.
4. Para ambas Conferencias CPA-Abogado se considerarán diversos temas de actualidad y de interés para los colegiados que son abogados y otros profesionales interesados entre los cuales se encuentran los siguientes:
 - i. Aspectos económicos y corporativos a considerar dentro de las disposiciones del Nuevo Código Civil de Puerto Rico.

- ii. Aspectos Éticos para el CPA-Abogado, incluyendo el tema de inteligencia artificial como un reto en las prácticas de legales y de contribuciones.
 - iii. Aspectos medulares que todo CPA-Abogado debe conocer sobre la Ley de Quiebra Federal.
 - v. Aspectos del derecho de sucesiones dentro del Código Civil de Puerto Rico.
 - vi. Temas sobre Mediación y Arbitraje, incluyendo aspectos de corporaciones y contribuciones.
 - vii. Temas relaciones a asuntos de litigio de derecho real.
 - viii. Temas de jurisprudencia
 - ix. Aspectos de permisología
5. Los posibles temas para los seminarios serán discutidos y seleccionados por los miembros del Comité y, luego, consultados con la División de Educación Continuada del Colegio de CPA. Se acordará y coordinará la logística ambas conferencias y las fechas que han sido seleccionadas para llevar a cabo las mismas.

IV. OTROS ASUNTOS, TAREAS O METAS

1. **Publicacion de artículos en medios de comunicación:** Redactar dentro de los miembros del Comité por lo menos dos (2) artículos escritos sobre diversos temas de actualidad mediante el cual se pueda enfocar aspectos legales en áreas vinculantes a contabilidad, finanzas, contribuciones, gobierno, entre otras. Mediante estas publicaciones el Colegio aumentará su exposicion en los medios sobre temas relevantes y el colegiado se sentirá que el Colegio es una plataforma para canalizar la discusión pública sobre temas vinculantes a nuestra profesión.
2. **Programa de Educación Continua del Tribunal Supremo de Puerto Rico:** Evaluar la viabilidad de que el Colegio de Contadores Públicos Autorizados se convierta en una entidad certificada del Programa de Educación Continua del Tribunal Supremo de Puerto Rico a los fines de que sus cursos sean acreditables ante dicho Programa sin la necesidad de tramitar los mismos de manera ordinaria.
3. **Elaborar un directorio de CPA-abogados con sus áreas de práctica y especialización.**

V. LISTA DE MIEMBROS

CPA JOSÉ M. ORTA VALDEZ – Co Presidente del Comité
CPA ROBERTO VÉLEZ MEDINA- Co Presidente del Comité

Bonilla Salamán,
Colón Ouslan, Cecilia
De Rojas Sánchez, Rafael
Díaz Collado, Carla J.
Forteza Haber, Rebecca Maria
Hernández Egúrbida, Darissa C
Huertas Carbonell, Yvonne L
Indart Rosario, Kevin Christian
López Beauchamp, Caroline
Ramos Junquera, Marcel J
Rijo Sánchez, Cynthia J- Representante de la Junta de Gobierno
Rivera Díaz, Luz Grycell
Rodríguez Robles, Gloria E
Sepúlveda Soto, Carol Marie
Soria Rivera, Eduardo
Valentín Marquez, Marisel
Vargas Rivera, Samuel
Vélez De La Rosa, Ismael Antonio
Vélez Pérez, Elisa
Contreras Massa, Lourdes- Representante de Administración

VI. FECHAS DE REUNIONES

1. Las reuniones del Comité se llevarán a cabo el último miércoles de cada mes mediante la plataforma ZOOM.
2. La fecha tentativa de las Conferencias CPA-Abogados son en noviembre de 2025 (un solo día) y en el mes de mayo de 2026 (2 días)
3. Para certificar los seminarios ante el TSPR es necesario someter los materiales **30 días** antes de la fecha del curso.
 - A. Para la Conferencia de noviembre de 2025 será necesario someter lo materiales para la semana del 15 de octubre de 2025.
 - B. Para la Conferencia de mayo de 2026 el término para someter los materiales será el **18 de abril de 2026**.